PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025

CORPORACION EDUCACIONAL COLEGIO LICANRAY

INDICE

	Pág.
Introducción	3
Reseña Histórica	4-5
Información Institucional	6
Entorno	7
Marco Filosófico Curricular	8
Visión	9
Misión	9
Sellos Educativos	9
Principios Formativos	10
Valores y Competencias	11
Propuesta Pedagógica	12
Propuesta Curricular	13-16
Propuesta Formativa	17-19
Normativa complementaria al PEI	20
Perfil Miembros Comunidad Escolar	21-29
Autoevaluación Institucional	30

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión que da cuenta del enfoque educativo de la Corporación Educacional Colegio Licanray, elaborado en forma conjunta por el Sostenedor, Equipo de Gestión, Docentes, Asistentes de la Educación y el Centro General de Padres y Apoderados en representación de los Apoderados, definido de acuerdo a su Plan Estratégico, para el periodo comprendido entre 2019 y 2022, con una revisión planificada en forma anual con el objetivo de revisar los lineamientos establecidos y modificarlos oportunamente, con la finalidad de mejorarlos, precisarlos y de ser necesario actualizarlos, considerando la Normativa Educacional, la Contingencia Nacional y el cumplimiento de su Visión y Misión Institucional.

RESEÑA HISTORICA

En el año 1996 nace el Colegio Licanray, un Colegio Particular Subvencionado que es declarado Cooperador de la Función Educacional del Estado bajo la Resolución Exenta N° 370 del Ministerio de Educación, de fecha 17 de Abril de 1996. El Colegio inicia sus actividades con solo un Kinder, su fundadora y además su primera Directora es, la Sra. Odila Mendoza Villavicencio, Profesora de Enseñanza Básica, Mención Castellano.

El Colegio se encuentra ubicado en la Comuna de Chiguayante, Avenida Bernardo O´Higgins 6355, Sector Valle La Piedra.

En el año 2011 y con el objeto de Mejorar la Calidad de la Educación impartida, el Colegio ingresa al régimen de Jornada Escolar Completa (JEC) con los Cursos desde en Tercer a Octavo Año de Enseñanza Básica, extendiendo su Jornada y destinando el tiempo adicional a reforzar a sus Alumnos y realizando nuevas actividades que contribuyan a su formación integral de los mismos.

En el año 2014, el Colegio consiente de que no solo es necesario mejorar la calidad de la educación sino también la equidad de esta se incorpora al Régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP) contribuyendo de esta manera a avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

A través de los años, el Colegio fue creciendo contando en la actualidad con todos los Cursos desde Pre-Kinder a Octavo Año Básico, consolidando un Cuerpo Docente, Administrativo y Auxiliar sólidamente preparado y muy comprometido con la misión de enseñar, educar y formar a sus alumnos y alumnas con un alto nivel académico y valórico, apoyados por un, a Psicóloga y una Psicopedagoga, Profesionales de otras Áreas relacionadas con la formación de habilidades tanto académicas, como emocionales, sociales y éticas que se constituyan en un aporte a la formación integral de los alumnos y alumnas.

En el año 2016, en el contexto de la Ley N° 20.845, Ley de Inclusión Escolar, el Colegio se constituye como una Persona Jurídica Sin Fines de Lucro, gratuita e inclusiva conformándose así, la Corporación Educacional Colegio Licanray.

Durante el año 2024 el Colegio ingresa al Programa de Integración Escolar (PIE) El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), es así como el Colegio con el objetivo de promover el crecimiento en las áreas cognitiva, emocional y social y atender a las necesidades educativas especiales de cada estudiante para fortalecer su participación activa en el proceso educativo, potenciando las competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas, mediante estrategias personalizadas y adaptaciones curriculares, que permitan a los estudiantes alcanzar los objetivos establecidos en el currículum, garantizando la integración efectiva de los estudiantes en el aula regular, promoviendo su participación, interacción social y sentido de pertenencia dentro de la comunidad escolar, brindando apoyo continuo a los estudiantes, docentes y familias mediante estrategias interdisciplinarias y trabajo colaborativo, fomentando la autovaloración, la independencia y el desarrollo de habilidades sociales que les permitan enfrentar desafíos académicos y personales en su entorno escolar, se incorpora a Programa

INFORMACION INSTITUCIONAL

La Corporación Educacional Colegio Licanray, es una institución educacional con el carácter de persona jurídica sin fines de lucro, gratuita e inclusiva, mixta y laica, que imparte una formación Científico-Humanista.

Nombre del Establecimiento	Corporación Educacional Colegio Licanray
Rol Base de Datos (RBD)	17689-3
Dirección	Av. B. O'Higgins N° 6355 Sector Valle la Piedra
Comuna	Chiguayante
Provincia	Concepción
Región	Región del Bio Bio (Octava Región)
Teléfono	958998927
Página web	www.colegiolicanray.cl
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de Enseñanza	NT1 – NT2 – Enseñanza Básica
Nombre Director	Mabel Quiroz Mendoza

ENTORNO

El Colegio Licanray, está ubicado en O´Higgins N° 6355, Sector Valle la Piedra, Comuna de Chiguayante.

Chiguayante es una de las cincuenta y cuatro comunas que integran la Región del Biobío. Corresponde a la Provincia de Concepción. Limita al Norte con la Comuna de Concepción, al Oeste con la Comuna de San Pedro de la Paz, al Sur con la Comuna de Coronel y al Este con la Comuna de Hualqui. Su superficie asciende 71,5 kms2 Chiguayante no presenta ruralidad.

La ubicación geográfica del establecimiento permite su acceso de forma vehicular y/o a través del servicio de Biotren

MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

El Colegio Licanray desarrolla su proceso de enseñanza con un Enfoque Humanista, centrado en el alumno, orientado al logro de los aprendizajes y al desarrollo integral y armónico del alumno. Rige su quehacer educativo bajo el Marco Curricular vigente, adscribiéndose a los Planes y Programas, Bases Curriculares y desde Tercer Año Básico a la Jornada Escolar Completa, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Educación, haciendo un aporte adicional en Ingles en Educación Parvularia y desde Primer a Cuarto a Cuarto Año Básico donde cuenta con Planes y Programas propios.

El Colegio se orienta a la búsqueda continua del mejoramiento de la calidad y equidad de la educación que imparte adscribiéndose a la Ley SEP, encontrándose comprometido en la incorporación constante de variadas y/o nuevas metodologías para lograr aprendizajes de calidad y una buena convivencia escolar, con un enfoque sistémico donde lo valórico tiene gran relevancia, en un trabajo en equipo multidisciplinario que considera integrar a la comunidad en la formación de los estudiantes.

El Colegio asume el desafío de educar y formar inclusivamente, a todos los niños y niñas, sin distinción, manifestando la convicción que todos pueden aprender en una atmósfera de cariño, de respeto, de entusiasmo y de alegría, con docentes que adscriban en sus prácticas al Marco de la Buena Enseñanza.

VISION

Ser líderes en la Comuna de Chiguayante, en la formación de alumnos con alto nivel académico y valórico, preparados para enfrentar de forma responsable y positiva su desarrollo personal y académico.

MISION

Formar niños y niñas con sólidas bases en habilidad lectora, pensamiento matemático y científico, por medio de un aprendizaje constructivista, guiado y colaborativo que les permita una exitosa continuidad de estudios con autonomía, creatividad y preocupación por el entorno local y nacional

SELLOS EDUCATIVOS

- Propiciar en los estudiantes la Habilidad Lectora y el Pensamiento Matemático por medio de una interacción y comunicación efectiva en el aula.
- Mantener un ambiente familiar que forma a sus estudiantes desde el respeto y la aceptación de sus diferencias.
- Impulsar el conocimiento de sí mismos, la autonomía y la creatividad de nuestros estudiantes para propiciar una adecuada continuidad de estudios.

PRINCIPIOS FORMATIVOS

Formar con afecto, aceptación y respeto La educación está basada en el respeto a los derechos fundamentales de las personas y en el derecho a la vida, por lo tanto, prepara al estudiante para enfrentar los desafíos de la sociedad. promueve un estilo de vida democrático, valorando la tolerancia, una sana convivencia**,** la participación ciudadana, el reconocimiento de la igualdad entre las personas y el valor de sus posibilidades de realización cualesquiera que sean sus condiciones personales y sociales, género, raza u origen social

Educar implementando la metacognición para el desarrollo de un estudiante autónomo y creativo en la lectura y el pensamiento matemático

Otorgar a los estudiantes la posibilidad de que se conozcan a sí mismos, desarrollen una autoestima positiva y logren un nivel de motivación que promueva su continuidad de estudios y posterior movilidad social

Reconocer la importancia de la familia en el proceso educativo de los estudiantes brindando espacios de comunicación y apoyando la adquisición de roles parentales que propicien la elaboración de un proyecto de vida en el estudiante, en donde la educación se encuentre como el pilar de la movilidad social futura

VALORES Y COMPETENCIAS

Responsabilidad Cualidad de cumplir sus obligaciones o promesas y asumir las consecuencias de sus actos

Solidaridad valor que consiste en ayudar, apoyar a otra persona que lo necesita de manera desinteresada es decir sin esperar nada a cambio y sin ningún interés de por medio

Respeto Valor por el cual se acepta, comprende, aprecia y valora al otro por ser y existir, con sus cualidades y sus derechos.

Equidad Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones

.

PROPUESTA PEDAGOGICA

Entenderemos por Propuesta Pedagógica al instrumento que orienta cada uno de los procesos de gestión escolar que se implementan en el Colegio Licanray para lograr la calidad y efectividad educativa en coherencia con su PEI y que orientan las prácticas de enseñanza en el ámbito académico y valórico, estableciendo directrices para su logro efectivo. Por consiguiente, la propuesta pedagógica se convierte en la materialización de los principales aspectos de la visión y misión del Colegio, los cuales tienen como objetivo la formación de niños y niñas centrada en excelencia académica y valores

El Colegio opta por un Currículum Humanista centrado en la persona, cuya misión humanista radica en el desarrollo integral de las personas, mediante el fortalecimiento de valores, conocimientos y habilidades, como herramientas productoras de la cultura, que les permita una realización personal logrando así la adquisición y el desarrollo de competencias, que los prepare como personas y ciudadanos con responsabilidad social y respeto del entorno. Nuestro compromiso es un estudiante, un ciudadano y un ser humano de valores.

PROPUESTA CURRICULAR

Metodología

Como metodología el Colegio opta por una Perspectiva Constructivista, que en su dimensión pedagógica concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal y colectiva de los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, a partir de los ya existentes. Desarrollando actividades que propicien la interacción de los estudiantes con el medio, con sus pares y el docente. Potenciando en ellos procesos permanentes de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo aprenden. Nuestro compromiso es el estudiante como constructor de su aprendizaje.

Objetivos

Objetivo general

Brindar una educación centrada en el desarrollo de habilidades lectoras, pensamiento matemático y científico, de nuestros alumnos y alumnas, mediante estrategias pedagógicas constructivistas donde los estudiantes sean protagonistas activos del aprendizaje, desarrollando sus habilidades, con responsabilidad, creatividad y autonomía, autoestima y preocupación por su entorno

Objetivos específicos

- Velar por la implementación de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio, según el Currículum Nacional vigente y directrices especificas emanadas de Mineduc

- Procurar lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum y la elaboración de planificaciones que contribuyan a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Impartir clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

- Desarrollar una pedagogía participativa constructivista e inclusiva en el aula, mediante la utilización de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje, que permitan el desarrollo de habilidades, entregando retroalimentación constante, valorando logros y esfuerzos de nuestros alumnos y alumnas.

- Apoyar a los docentes mediante la observación de clases, promoviendo entre ellos el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.

- Mantener un cuerpo docente en continuo perfeccionamiento, que busca el rigor académico y la excelencia considerando un sistema de acompañamiento de los profesores que incluye la observación de clases y posterior retroalimentación al docente por parte de los líderes instruccionales, con el fin de lograr una mejora constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Desarrollar un sistema efectivo de evaluación de los aprendizajes, monitoreando permanentemente la cobertura curricular y el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de mejorar las oportunidades y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

- Apoyar a los estudiantes para enfrentar sus dificultades de aprendizaje, sociales, afectivas y conductuales, con la colaboración de especialistas y el desarrollo de talleres que permitan impulsar sus talentos e intereses diversos.

- Acercar a los niños y niñas a una segunda lengua que propicie el desarrollo de habilidades lingüísticas y de comunicación, de una manera natural, mediante una alternativa metodológica que contenga diversas estrategias y actividades pertinentes a las características del niño y su entorno.

- Acercar a los niños y niñas a una segunda lengua que propicie el desarrollo de habilidades lingüísticas y de comunicación, de una manera natural, mediante una alternativa metodológica que contenga diversas estrategias y actividades pertinentes a las características del niño y su entorno

Estrategias

- Implementación de un Plan de Monitoreo y Acompañamiento al Aula.
- Desarrollo e implementación de un Plan de Gestión Aula con estrategias que facilitan el adecuado desarrollo de las clases dentro del aula escolar, mejorando el logro académico, las relaciones interpersonales y el desarrollo social saludable de niños y niñas, en un clima que contribuya al logro de aprendizajes significativos.
- Desarrollo de un Plan de Trabajo específico y sistemático utilizando personal de apoyo, material didáctico, audiovisual y tecnologías de la información y comunicación para mejorar y fortalecer los niveles de aprendizaje de lenguaje y el pensamiento matemático científico de nuestros estudiantes
- Desarrollo de un Programa de Fomento de la Lectura con el objetivo de mejorar la comprensión lectora y producción escrita a través de estrategias institucionales que incorpore el uso de la Biblioteca de Aula y Biblioteca Escolar.
- Apoyo específico a nuestros estudiantes para enfrentar sus dificultades e impulsar sus talentos e intereses diversos, que se traduce en:
    - ✓ Incorporación de Profesionales destinados atender de manera individual y/o grupal las NEE y/o el desarrollo de habilidades más descendidas.
    - ✓ Contratación de especialistas, trabajando intervenciones personalizadas y/o derivación de alumnos, con uso de recursos materiales y pedagógicos.
    - ✓ Desarrollo de talleres artísticos, deportivos, salidas educativas, deportivas y culturales.
- Implementación una Propuesta Evaluativa que incorpora actividades que estimulen el desarrollo de procesos metacognitivos en alumnos y alumnas, estableciendo criterios específicos de evaluación con énfasis en el logro del aprendizaje y la retroalimentación.

PROPUESTA FORMATIVA

Objetivo General

Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que promueva en sus estudiantes altas expectativas, por medio del conocimiento de sí mismo, la responsabilidad, autonomía, equidad, creatividad y el esfuerzo, que facilite significativamente impulsar las habilidades lectoras y pensamiento científico matemático para su exitosa continuidad de estudios.

Objetivos Específicos

- Fortalecer Autoestima Académica y Motivación Escolar

- Promover una Sana Convivencia Escolar a través de un Clima familiar que fortalezca el conocimiento, el respeto, la solidaridad y equidad

- Generar instancias de Participación y Vida Democrática que promuevan el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes para el desarrollo de una ciudadanía comprometida con los valores democráticos, la comunidad educativa, su entorno local y nacional

- Mejorar los Hábitos de Vida Saludable y Prevenir Conductas de Riesgo entre los Estudiantes promoviendo el autocuidado, el desarrollo de una vida activa y la preocupación por el entorno

- Incorporar entre todos los miembros de la Comunidad Escolar, reglas y procedimientos que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el logro del desarrollo personal y social de los estudiantes, para facilitar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y para resguardar su integridad física y psicológica

- Promover de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes

Estrategias

- Desarrollo de un Plan de Formación de Hábitos de Vida Saludable y Prevención de Conductas de Riesgo orientado a los estudiantes de todos los Cursos

- Desarrollo a través de especialistas internos o externos, según sea pertinente, de Procesos de Apoyo que atiendan las necesidades del ámbito Psicosocial y Socioemocional que presenten los estudiantes

- Implementación adecuada de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que propicie el desarrollo de un buen Clima de Convivencia Escolar y defina las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación

- Reconocer y promover el logro de, aspectos académicos y no académicos definidos de acuerdo con los Sellos Institucionales, alcanzados por los estudiantes

- Difusión y apropiación de PEI, PME, Reglamentos, Protocolos y otros planes del Establecimiento entre los miembros de la Comunidad Escolar

- Desarrollo de actividades sistemáticas que promueva la comunicación y la participación de los apoderados en el proceso educativo de los estudiantes

- Desarrollo de actividades sistemáticas que potencien el rol de los padres y madres de familia en la educación y formación de sus hijos desde los principios antropológico, social, educativo, psicológico y humanista

- Implementación adecuada de un Plan de Formación Ciudadana que promueva la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a este, que fomente la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos, entre otros.

NORMATIVA COMPLEMENTARIA AL PEI

Se consideran parte del PEI los siguientes Reglamentos, Protocolos y Planes:

Reglamentos:

Reglamento Interno y de Convivencia Escolar

Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar

Protocolos Enseñanza Básica:

Situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.

Detección de situaciones de vulneración a los derechos de estudiantes.

Agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes.

Hechos relacionados a drogas y alcohol en el Establecimiento.

Accidentes escolares.

Retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas.

Protocolos Educación Parvularia:

Situaciones de maltrato entre adultos de la comunidad educativa

Actuación frente a hechos de maltrato infantil

Actuación frente a accidentes de párvulos

Actuación frente a situaciones de vulneración de derechos de los párvulos

Protocolos Sanitarios

Planes:

Plan de Formación Ciudadana

Plan de Sexualidad y Afectividad

Plan de Apoyo a la Inclusión

Plan Integral de Seguridad Escolar

PERFIL MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

PERFIL DIRECTORA

Profesional que se ocupa de liderar el Proyecto Educativo Institucional, planificando, organizando, coordinando, dirigiendo y controlando los procesos formativos del Establecimiento.

Competencias

Liderazgo
Responsabilidad
Negociar y Resolver Conflictos
Compromiso Ético Social
Orientación a la Calidad
Adaptación al Cambio
Asertividad
Orientación a la Calidad
Iniciativa e innovación
Relaciones Interpersonales
Trabajo en Equipo
Gestionar la relación con la Comunidad
Representar al Colegio en su calidad de Directora
Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento
Resguardar la aplicación de la normativa vigente frente a los procedimientos desarrollados por el Establecimiento
Formular y conducir de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento, asegurando una adecuada implementación de los planes y programas de estudio y las estrategias de enseñanza aprendizaje aplicadas en el Establecimiento.
Formular, comunicar, hacer seguimiento y evaluar metas y objetivos del establecimiento de forma permanente, asegurando la concordancia con el Curriculum Escolar, el PEI, Plan de Mejoramiento Educativo y todos aquellos programas al que el Establecimiento se encuentra adherido
Identificar, analizar, evaluar y orientar las prácticas institucionales gestionando los procesos de cambio y mejora.
Organizar y liderar permanentemente las instancias de trabajo técnico-pedagógico,
Impartir instrucciones al personal para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del Curriculum del Establecimiento
Autorizar y registrar, de acuerdo con la normativa vigente, los permisos del personal del Establecimiento, autorización de matrículas, traslados y retiros de los alumnos, préstamo a exteriores de materiales y bienes, entre otros.
Gestionar el Clima Organizacional y la Convivencia
Adoptar las medidas necesarias para que los Padres y Apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y progreso de sus hijos o pupilos.
Gestionar el personal del Establecimiento
Coordinar y promover el desarrollo profesional del Cuerpo Docente y Asistente
Dar Cuenta Pública de la Gestión del Establecimiento
Gestionar el establecimiento de Redes de Apoyo al Establecimiento y su gestión.
Liderar los procesos de selección, contratación, promoción, evaluación y desvinculación del personal a su cargo.
Atención Apoderados y Alumnos en casos de Convivencia Escolar y Académicos de complejidad

PERFIL JEFE UTP

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora en el proceso de Toma de Decisiones Curriculares y de planificar, organizar, coordinar, dirigir y control el Proyecto Curricular del Establecimiento.

Competencias

Liderazgo
Responsabilidad
Negociar y Resolver Conflictos
Compromiso Ético Social
Orientación a la Calidad
Adaptación al Cambio
Asertividad
Iniciativa e innovación
Trabajo en Equipo
Relaciones Interpersonales
Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno
Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
Planificar y coordinar las actividades del área académica
Administrar los recursos de su área en función del PEI y los lineamientos entregados por la Directora
Coordinar y supervisar el trabajo académico
Supervisar la implementación de los programas en el Aula
Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el Aula
Organizar el Curriculum con relación a los objetivos del PEI -PME
Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas de manera de lograr una Gestión Curricular eficiente
Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo Curso.
Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
Gestionar proyectos de innovación pedagógica
Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
Representar a la Directora del Establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección
Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.
Adoptar las medidas necesarias para que los Padres y Apoderados reciban regularmente información sobre el progreso de sus hijos o pupilos
Orientar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de formación académica de sus hijos o pupilos
Elaborar, Conocer, socializar y/o cumplir los Planes, Reglamentos y Protocolos definidos por el Establecimiento velando por su cumplimiento y aplicación
Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados

PERFIL PSICOLOGO/ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR

Profesional con título de Psicólogo que asume actividades de nivel profesional complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo, con especial énfasis en el desarrollo formativo del Estudiante, la Convivencia Escolar y el apoyo a Estudiantes Prioritarios prioritarios

Competencias

Liderazgo
Responsabilidad
Negociar y Resolver Conflictos
Compromiso Ético Social
Orientación a la Calidad
Adaptación al Cambio
Asertividad
Iniciativa e innovación
Autoaprendizaje
Orientación a la Calidad
Trabajo en Equipo
Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
Apoyar la elaboración y difusión del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
Capacidad de desarrollar trabajo colaborativo, participando activamente en el logro de metas comunes del grupo de trabajo
Capacidad de trabajar proactivamente anticipándose a situaciones, teniendo la habilidad de realizar acciones autónomas de manera eficaz y eficiente en beneficio de los estudiantes
Planificar y coordinar las actividades de Convivencia Escolar
Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados
Administrar los recursos de su área en función del PEI - PME
Capacidad de desarrollar relaciones interpersonales, relacionándose con estudiantes y adultos con respeto y cordialidad, comunicando sus opiniones de forma asertiva y oportuna, mediando conflictos para buscar consensos que consideren los distintos puntos de vista
Capacidad de orientar a los estudiantes en el proceso de desarrollo personal
Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo Curso
Entregar apoyo y orientación a los Apoderados del Establecimiento
Elaborar, Conocer, socializar y/o cumplir los Reglamentos y Protocolos definidos por el Establecimiento velando por su cumplimiento y aplicación
Capacidad de influir en la cultura del Establecimiento actuando en forma coherente con los valores del Proyecto Educativo Institucional
Elaborar, Conocer, socializar y/o cumplir los Planes, Reglamentos y Protocolos definidos por el Establecimiento velando por su cumplimiento y aplicación
Atender a los alumnos con problemas sociales, afectivos, emocionales y de rendimiento, en casos calificados
Asesorar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos o pupilos

PERFIL PROFESOR(A) DIFERENCIAL

Profesional encargado de, dar apoyo y atención a los Estudiantes con NEE fundamentalmente a través de 2 instancias, Aula Común y Aula de Recursos utilizando estrategias diversas y/o personalizadas, desarrollar procesos de articulación con Docentes de Aula y Atención de Apoderados

Competencias

Empatía
Liderazgo
Responsabilidad
Compromiso Ético Social
Orientación a la Calidad
Asertividad
Autoaprendizaje
Orientación a la Calidad
Trabajo en Equipo
Comunicación efectiva
Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo Curso.
Evaluar capacidades de aprendizaje
Atender estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
Supervisar y apoyar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.
Planificar y organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la Planificación Institucional y los lineamientos del Proyecto Educativo
Capacidad de desarrollar trabajo colaborativo, participando activamente en el logro de metas comunes del grupo de trabajo
Asesorar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de aprendizaje/orientación de sus hijos o pupilos
Conocer, socializar y cumplir los Reglamentos y Protocolos definidos por el Establecimiento velando por su cumplimiento y aplicación
Comparte, cree y se compromete con el Proyecto Educativo Institucional
Actitudes, comportamientos y características de probidad y confiabilidad que estimulan y promocionan el trabajo en equipo
Participa activamente en la creación y mantención de un clima de trabajo colaborativo que invita a la mejora continua
Comunicación efectiva y promueve buenas relaciones interpersonales sobre la base del respeto
Asume sus responsabilidades y pone en acción sus competencias para realizar sus funciones con eficacia

PERFIL PROFESOR(A)

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Básica.

Competencias

Orientación a la Calidad
Empatía
Relaciones Interpersonales
Comunicación efectiva
Autocontrol
Liderazgo
Responsabilidad
Negociar y Resolver Conflictos
Compromiso Ético Social
Asertividad
Iniciativa e innovación
Autoaprendizaje
Trabajo en Equipo
Desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje
Registra y lleva control de las actividades y resultados obtenidos en el ámbito académico, según los criterios técnicos definidos legalmente y por el Establecimiento, emitiendo informes de evaluaciones correspondientes
Desarrolla actividades dirigidas a estimular y fomentar habilidades, destrezas y aptitudes
Elabora material de apoyo necesario para el proceso de enseñanza aprendizaje
Utiliza Tics para buscar, procesar y presentar información que contribuya a la construcción del conocimiento, promoviendo la equidad en el acceso a la tecnología y su uso responsable
Fomenta hábitos personales, sociales, de estudio y otros en los alumnos
Manifiesta actitud de respeto ante las diferencias individuales de género, cultura, idioma, opción religiosa y cualquier otra que pueda existir
Comparte la visión de nación, de ciudadano y de la sociedad de Chile y la aplica en el proceso educativo donde interviene
Detecta problemas de aprendizaje y remite al especialista de ser necesario
Coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.
Cita y atiende a los Padres, Madres y Apoderados cuando sea requerido para el proceso académico/formativo del alumno y deja constancia escrita de lo tratado
Desarrolla Reuniones de Apoderados según Planificación Anual de Dirección
Asiste y contribuye positivamente a los Consejos de Profesores desarrollando trabajo colaborativo, participando activamente en el logro de metas comunes del grupo de trabajo cooperando con los demás
Muestra una actitud positiva para su desarrollo personal y profesional participando activa y positivamente en las actividades de Capacitación
Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía
Conoce y socializa los Reglamentos y Protocolos definidos por el Establecimiento velando por su cumplimiento y aplicación

PERFIL ASISTENTE DE AULA

El Asistente de Aula es la persona que asume actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del Profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo.

Competencias

Orientación a la Calidad
Empatía
Relaciones Interpersonales
Comunicación efectiva
Autocontrol
Compromiso Ético Social
Autoaprendizaje
Trabajo en Equipo
Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, de acuerdo con planificación pedagógica y/o indicaciones del/la Docente del Nivel
Administrar ambientes de aprendizaje seguros de acuerdo con normativas externas e internas al Establecimiento Educacional
Capacidad de desarrollar trabajo colaborativo, participando activamente en el logro de metas comunes del grupo de trabajo cooperando con los demás
Capacidad de trabajar proactivamente anticipándose a situaciones, teniendo la habilidad de realizar acciones autónomas de manera eficaz y eficiente en beneficio de los estudiantes
Elaborar y construir materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados
Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
Capacidad de desarrollar relaciones interpersonales, relacionándose con estudiantes y adultos con respeto y cordialidad, comunicando sus opiniones de forma asertiva y oportuna, mediando conflictos para buscar consensos que consideren los distintos puntos de vista
Apoyar y orientar los momentos de juego en el aula, recreos y otras instancias educativas o extraescolares de los alumnos de acuerdo con planificación pedagógica y/o indicaciones del/la Docente del Nivel
Cuidar el orden físico y el ornato de la sala de clases que promueva una sana conducta, motivación escolar, seguridad y grato ambiente para el aprendizaje de sus estudiantes
Conocer, socializar y cumplir los Reglamentos y Protocolos definidos por el Establecimiento velando por su cumplimiento y aplicación

PERFIL INSPECTORA

El inspector es la persona que asume actividades de nivel técnico y administrativo y se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución

Competencias

Orientación a la Calidad
Manejo de Conflictos
Empatía
Comunicación efectiva
Autocontrol
Compromiso Ético Social
Asertividad
Trabajo en Equipo
Administrar la disciplina de los Estudiantes en el Establecimiento
Propiciar el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar
Velar por la integridad física de los Alumnos en todas las dependencias del Establecimiento
Conocer, socializar y cumplir los Reglamentos y Protocolos definidos por el Establecimiento velando por su cumplimiento y aplicación
Comunicar oportunamente a los Padres, Madres y Apoderados aspectos relacionados con la Disciplina y Normas de Convivencia Escolar
Gestionar situaciones de riesgo de marera proactiva y remedial
Capacidad para coordinar y supervisar el cumplimiento de labores administrativas de labores docentes
Realizar labores administrativas propias, registro asistencia, otorgamiento pases, control de salida, mantener registro control disciplina alumnos mantener registro licencias médicas alumnos, control ingreso y salida alumnos.
Resguardar correcto uso de dependencias
Resguardar correcto uso de recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje
Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados
Capacidad de desarrollar relaciones interpersonales, relacionándose con estudiantes y adultos con respeto y cordialidad, comunicando sus opiniones de forma asertiva y oportuna, mediando conflictos para buscar consensos que consideren los distintos puntos de vista
Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.

PERFIL ESTUDIANTE

Se reconoce y valora a sí mismo y a los demás como personas con sus propios derechos y obligaciones
Es respetuoso de la identidad personal, cultural, religiosa y nacional
Adopta estilos de vida saludable y apoya actividades que benefician su salud y cuidado personal y colectivo
Desarrolla el diálogo en la resolución de conflictos.
Desarrolla sus actividades académicas en forma responsable aplicando sus conocimientos, habilidades y valores, manifestando su interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo.
Posee altas expectativas y se esfuerza por alcanzarlas
Respeta y promueve los derechos humanos, la vida democrática y la cultura de paz y practica los derechos individuales y colectivos
Contribuye a la integración de estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de nacionalidad o de religión entendiendo que constituyen una herramienta que potencia la creatividad, crecimiento y desarrollo humano.
Conoce, y actúa en conformidad al Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación
Participa de las distintas instancias académicas y formativas que ofrece el Colegio

PERFIL APODERADO

Conoce, adscribe, apoya y actúa en conformidad al PEI, Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia Escolar, Protocolos y otros Planes del Establecimiento
Propicia en el alumno el respeto hacia sí mismo, hacia su entorno y especialmente hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar
Contribuye a la integración de estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de nacionalidad o de religión entendiendo que constituyen una herramienta que potencia la creatividad, crecimiento y desarrollo humano.
Acompaña y apoya el proceso de desarrollo formativo, propiciando en el alumno la Autonomía, Creatividad, Preocupación por el Entorno Local y Nacional y la Motivación para lograr una continuidad de estudios exitosa
Inculca la Responsabilidad Académica
Apoya al Docente en las exigencias y responsabilidades académicas con el Estudiante
Participa de las distintas instancias académicas y formativas que ofrece el Colegio
Exige a nuestro Estudiante según sus capacidades y talentos, motivándolo a dar lo mejor de sí
Mantiene una comunicación permanente con los miembros de Establecimiento
Promueve entre los Estudiantes la formación de Hábitos de Vida Saludable y Prevención de Conductas de Riesgo
Fomenta conductas de autocuidado y vida saludable del estudiante.
Motiva a la participación de actividades intra y extrapedagógicas.
Contribuyen a la formación y logro de aprendizajes de sus hijos/pupilos

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Autoevaluación Institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica y de sus resultados, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, considerando el PEI, como instrumento orientador del quehacer institucional y pedagógico, se presenta como marco para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), dado que orienta el diseño de procesos que impactan en las trayectorias escolares de las y los estudiantes. El PME es, entonces, un instrumento de gestión que permite materializar, en propuestas institucionales y pedagógicas, las definiciones estratégicas proyectadas en el PEI.

Considerando lo anterior, el proceso de autoevaluación se realizará de forma anual, con los diferentes miembros de la Comunidad Escolar, pero con una mirada asociada al logro de los Objetivos Estratégicos definidos en el PME a 4 años, analizándose los resultados obtenidos anualmente y la evolución de los:

Resultados Educativos

- ✓ SIMCE
- ✓ Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Resultados de Aprendizaje